

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 16 de junio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 650/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00014954-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011,

y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9, Dra. Andrea Danas, solicita la designación interina de Guillermo Martín Pierini en el cargo de Oficial Mayor, la promoción interina de Micaela Belén Marenzi al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Camila Lucía Fiant en el cargo de Auxiliar, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante DICTAMEN F.H. N° 205/23-SISTEA, que el agente Guillermo Martin Pierini continúa desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1° de junio de 2023 y hasta el día 30 de septiembre de 2023 y/o mientras se extienda la designación interina del agente Matías Iván Caponigro en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra. Se solicita su designación interina en el cargo de Oficial Mayor, en el citado Juzgado, hasta el día 30 de septiembre de 2023. Implica cambio en la condición.

Que el cargo de Oficial Mayor en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva e interina.

Que la agente Micaela Belén Marenzi continúa desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de junio de 2023 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previsto; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1349/2022. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el citado Juzgado hasta el día 30 de septiembre de 2023.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Matías Ivan Caponigro, quien actualmente se desempeña como Prosecretario Coadyuvante por Res. Presidencia N° 1349/2022. En relación a su cobertura interina se encuentra designado el agente Pierini.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Marenzi, la Sra. Magistrada propone la designación interina externa de Camila Lucia



#### Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Fiant, quien se encuentra inscripta en el registro de aspirantes bajo el N° 26137, y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021. Se solicita su designación hasta el día 30 de septiembre de 2023.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina se encuentra designada la agente Marenzi.

Que cabe destacar que, habida cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM  $N^{\circ}$  252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley  $N^{\circ}$  1502.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General Programación y Administración Contable.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

# LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Designar al agente Guillermo Martin Pierini, Legajo N° 7074, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 30 de septiembre de 2023 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.
- Art. 2°: Promover a la agente Micaela Belén Marenzi, Legajo N° 8424, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 30 de septiembre de 2023, mientras se extienda la designación interina de Guillermo Martin Pierini y/o mientras se extienda la designación interina del agente Matías Iván Caponigro en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.
- Art. 3°: Designar a Camila Lucia Fiant, DNI N° 38.818.084, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 30 de septiembre de 2023, mientras se extienda la



### Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

promoción interina de la agente Micaela Belén Marenzi, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/las Sres. /as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 650/2023